Aviso de Convocatoria

Selección Abreviada mediante Menor Cuantía Literal H No. 0009015980

1. El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **0009015980**, para seleccionar a través de Selección Abreviada mediante la causal de Menor cuantía Literal H a los proveedores para **PP - Realizar capacitación en emprendimiento e iniciativas de aprovechamiento del tiempo libre a personas con discapacidad y personas cuidadoras.**

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaria de Suministros y Servicios, ubicada en la Calle 44 52-165, piso 7, ofician 713 CAD, en el número telefónico 3855555 ext. 7662

3. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaria de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en mariela.diaz@medelllin,gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II

4. Qué el objeto del Proceso de Contratación es PP - Realizar capacitación en emprendimiento e iniciativas de aprovechamiento del tiempo libre a personas con discapacidad y personas cuidadoras.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	86101700	SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL NO CIENTÍFICA
Clase	86111600	EDUCACIÓN DE ADULTOS
Clase	93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada mediante la causal de Menor Cuantía Literal H.

6. El plazo del contrato será de **CIENTO CINCUENTA (150)** días sin superar la presente vigencia.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

8. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L ($1.894.044.473)** incluido IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4000125088.**

9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

- Alianza del pacifico (Chile y Perú)
- Chile
- Estados AELC
- Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala)
- Union Europea
- Israel
- Irlanda del Norte y Reino Unido
- Decisión 439 de 1998 - Comunidad Andina

10. Mipyme de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, "las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos.

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación **NO** es posible de ser limitado a MIPYMES, toda vez que el valor del proceso, supera el umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a $ 511.708.497, según el valor establecido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor tope para que un proceso de selección de contratación pueda ser limitados a MIPYMES, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2026.

11. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

12. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera.
Capacidad Organizacional.
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

13. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

14. En el Proceso de Contratación No lugar a precalificación.

15. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	28/05/2026	23:59
Publicación de estudios previos	28/05/2026	23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	28/05/2026	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	04/06/2026	23:59
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10/06/2026	23:58
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	11/06/2026	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11/06/2026	23:59
Plazo para manifestación Interés SECOP II	11/06/2026 Hasta el 17/06/2026	23:59
Plazo para inscripción sistema SAP para sorteo	18/06/2026	12:00
Realización de Sorteo	18/06/2026	15:00
Publicación de la lista de precalificados	18/06/2026	23:59
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	16/06/2026	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/06/2026	23:59
Plazo máximo para expedir adendas	22/06/2026	19:00
Presentación de Ofertas	24/06/2026	14:00
Apertura de Ofertas	24/06/2026	14:01
Informe de presentación de ofertas	25/06/2026	14:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3/07/2026	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	8/07/2026	23:59
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	13/07/2026	23:59
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14/07/2026	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	17/07/2026	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21/07/2026	10:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	21/07/2026	14:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 28 de mayo de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia